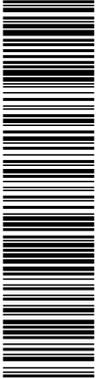


| | | |
|--|--|--|
| DOCUMENTO .BANDO: Bando | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 8LTWE-PVUFH-D3RHI Fecha de emisión: 27 de febrero de 2019 a las 9:50:17 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde-Presidente de AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 21/02/2019 13:05 | ESTADO FIRMADO 21/02/2019 13:05 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 73373/8LTWE-PVUFH-D3RHI/1490067D0AC5E2D682E75592857C90BE739E7A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S211/1

B A N D O

**DON VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS,
ALCALDE-PRESIDENTE DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LLERENA,**

HAGO SABER:

Que mediante Resolución de la Dirección General de Emergencia y Protección Civil de la Junta de Extremadura, de fecha 19 de febrero actual, se autoriza la ampliación de horario de cierre solicitada por este Excmo. Ayuntamiento para todos los establecimientos públicos de esta localidad, a fin de que puedan permanecer abiertos **DOS HORAS MÁS** del horario que autoriza la legislación vigente para cada tipo de establecimiento público durante **la madrugada que transcurre entre los días 16 al 17 de marzo de 2019**, y con motivo de la celebración de la XXV Edición de "Matanza Tradicional Extremeña Fiesta de Interés Turístico Regional" y XXII Feria del Embutido en esta localidad.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Llerena, 21 de febrero de 2019.
EL ALCALDE,